



002792

CGRG/CEPCB/002/2014.

Lic. J. Jesús Lomelí Rosas.

RECIBIDO

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.

PRESENTE.

El suscrito ciudadano en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito notificarle mediante el presente escrito que en la Sesión de Instalación de la Comisión llevada a cabo el día miércoles 14 de mayo del presente año, a las once horas, en el salón Mezanine 2 de esta Palacio Municipal, se realizó el nombramiento de quien fungirá como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos al ABOGADO JESÚS ALBERTO LÓPEZ PEÑUELAS, quien deberá cumplir con las obligaciones que la normatividad vigente le sean inherentes.

Agradezco de antemano su fina atención al presente.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2014, Guadalajara es Tradición e Innovación".

Guadalajara, Jalisco 16 de mayo de 2014.

Regidor César Ruvalcaba Gómez.

Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

Sala de Regidores



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA  
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.  
www.guadalajara.gob.mx